



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE  
DE 5 DE ABRIL DE 2016**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruego lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

**SESIÓN: ORDINARIA**  
**DÍA: MARTES 5 DE ABRIL DE 2016**  
**HORA: 19:45**  
**LUGAR: LOCAL DE LA SEDE MUNICIPAL, SITO EN AVDA. PABLO VI, S/N.  
PLAZA DE LA PAZ, CENTRO CULTURAL LA PAZ.**

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

**2.- INFORME DE GASTOS.**

**3.- DIRECTRICES PARA LA CONVOCATORIA DE LOS PLENOS, PRESENTACIÓN DE MOCIONES Y RUEGOS Y PREGUNTAS.**

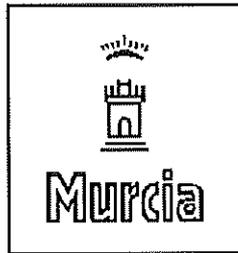
**4.- PROPUESTAS DEL GRUPO POPULAR.**

4.1 Medidas complementarias de seguridad en Avda. 1º Mayo con Calle Pablo VI.

4.2 Sobre diferentes problemáticas generadas en la vía pública en los Barrios de La Fama y La Paz.

4.3 Diversas mejoras demandadas por los vecinos.

4.4 Presentación de Campaña *Calle libre de excrementos*.



**5.- INFORME DEL PRESIDENTE.**

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE  
Fdo.: D. Rafael Gómez Gómez  
1 de abril de 2016**

## **PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE**

**Propuesta de medidas complementarias de seguridad existentes en la Avda.  
1º de Mayo (salida del túnel) frente a la C/ Pablo VI de Murcia**

### **Motivos:**

La glorieta existente en la zona arriba indicada ha mejorado la circulación en la misma, al ordenar los movimientos en la intersección y la conflictividad de los cruzamientos, que requería, cuando no existía, la presencia casi permanente de la Policía LOCAL al menos en hora punta.

Sin embargo la situación actual ha generado otra problemática motivada por el comportamiento del tráfico en determinadas ocasiones del día, que provocan situaciones de conflicto en la circulación al salir del túnel, motivadas en su mayor parte porque no se respeta el límite de velocidad y por el estrangulamiento existente al llegar a la glorieta.

Además en horas de menos afluencia de tráfico, y provocado por el exceso de velocidad, se han producido varios accidentes al precipitarse algún vehículo sobre la acera junto a los Bloques B-13 y B-15 ubicados en la Avenida 1º de Mayo con c/ Pablo VI.

Hemos planteado esta situación al Servicio Técnico de Tráfico que tras una inspección de la zona, y limitado por las características de la misma, propone como medidas complementarias de seguridad:

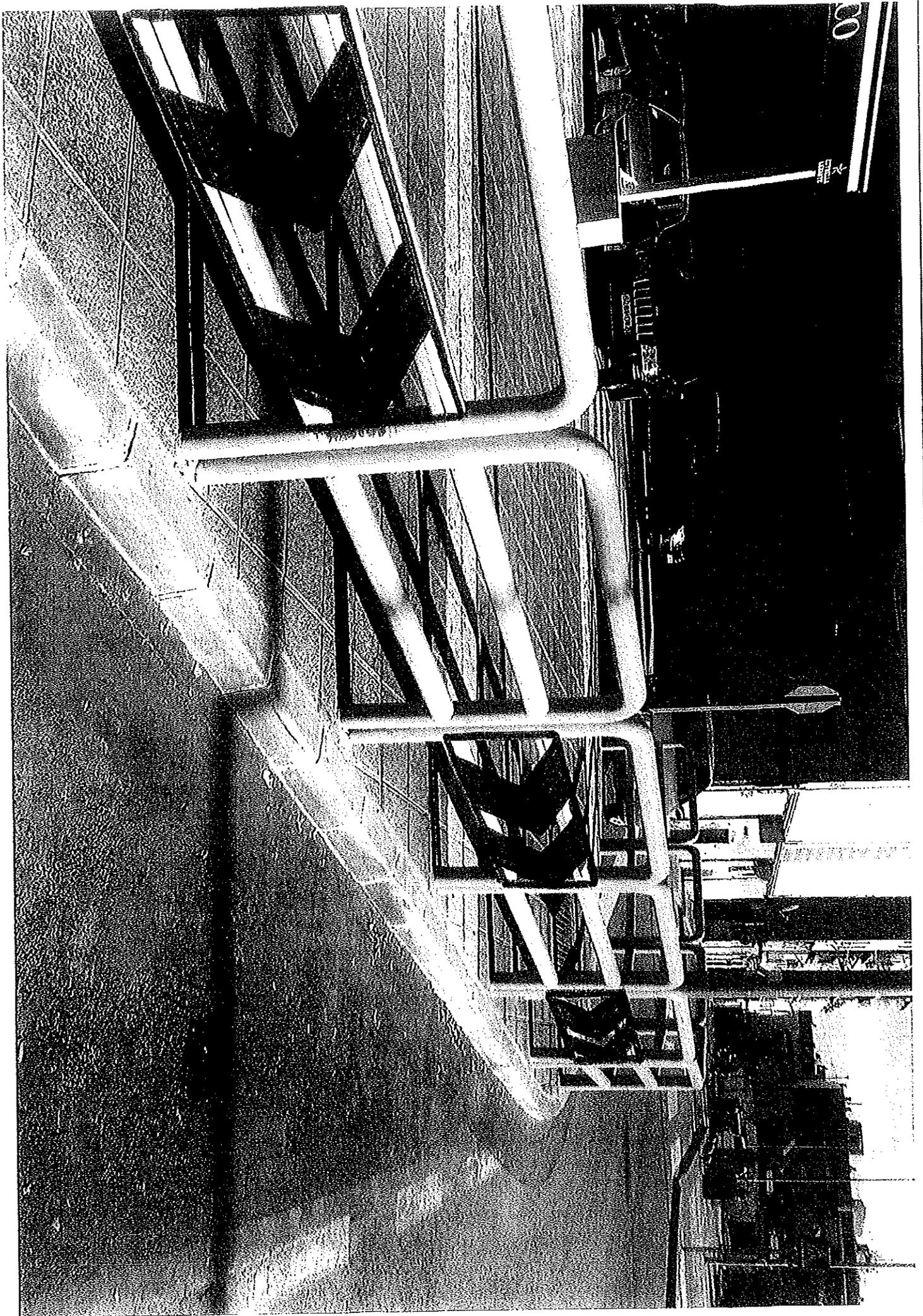
- 1.- Colocar vallado en diferentes zonas
- 2.- Estudio y propuesta de refuerzo de la señalización vertical de preaviso.
- 3.- Refuerzo de las marcas viales existente y colocar mas elementos de balizamiento (Hitos de Polietileno y Ojos de gatos alrededor de la glorieta)

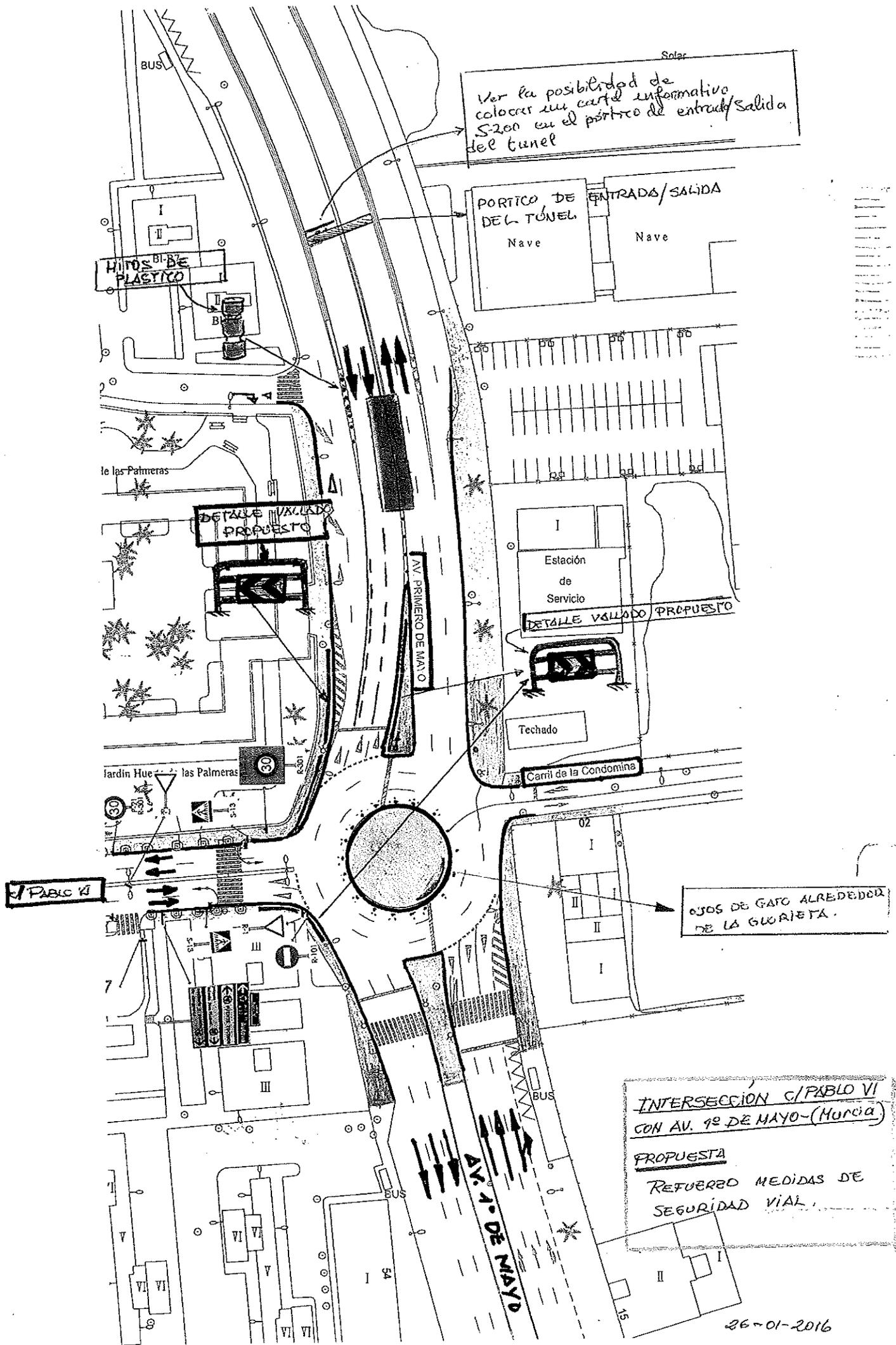
(En el Pleno se presentará Plano detallado, con las medidas propuestas)

### **Acuerdo:**

Aprobar la propuestas complementarias, según estudio elaborado por el Servicio Técnico de Tráfico.

Murcia, 15 de marzo de 2016





Ver la posibilidad de colocar un cartel informativo S-200 en el pórtico de entrada/salida del túnel

PORTICO DE ENTRADA/SALIDA DEL TÚNEL  
Nave Nave

HITOS DE PLASTICO

DETALLE VALLADO PROPUESTO

AV. PRIMERO DE MAYO

DETALLE VALLADO PROPUESTO

Techado

Carril de la Condomina

OJOS DE GATO ALREDEDOR DE LA GUARITA.

INTERSECCION C/PABLO VI CON AV. 42 DE MAYO (Huerca)

PROPUESTA  
REFUERZO MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL.

## **PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE**

**Propuesta sobre diferentes problemáticas generadas en la vía pública en los Barrios de La Fama y La Paz**

1. Paso y/o estacionamiento de vehículos entre C/ Río Tajo y C/ Tarragona.
2. Paso de vehículos desde C/ Antonete Galvez, esquinas con C/ Calí Josefa Fernández y C/ Santa Rita.
3. Estacionamiento de vehículos en zona peatonal en esquina con C/ Santa Rita y C/ Melilla.
4. Accesibilidad peatonal en travesía con C/ Río Mula.

Murcia, 15 de marzo de 2016

# INFORME

Se emite el presente informe con motivo de la inspección realizada por los técnicos de este servicio, conjuntamente con el Presidente de la Junta de Distrito, D. Rafael Gómez, a raíz de la problemática generada por el estacionamiento de vehículos o invasión de estos en su recorrido, en distintas zonas peatonales del entorno.

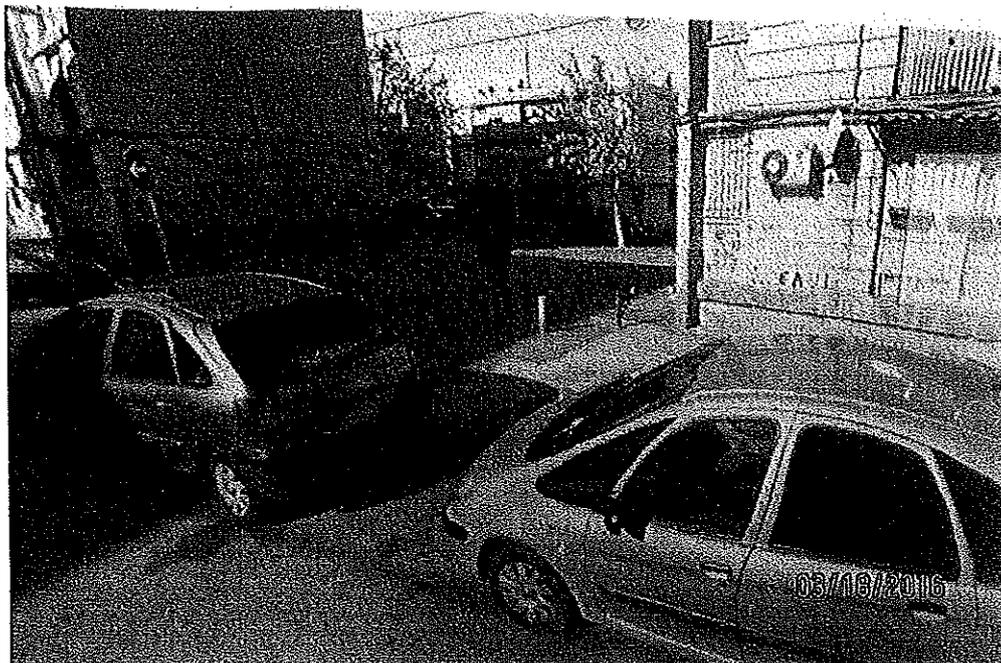
Este informe, además recoge otros problemas de accesibilidad en la vía pública

## INDICE

- 1- Paso y/o estacionamiento de vehículos entre las calles Río Tajo y Tarragona
- 2- Paso de vehículos desde C/ Antonete Gálvez hacia la zona peatonal en esquina con C/ Santa Rita y en esquina con C/ Cali Josefa Fernández
- 3- Estacionamiento de vehículos en zona peatonal en esquina C/ Santa Rita y C/ Melilla
- 4- Accesibilidad peatonal en travesía de C/ Río Mula

### 1- Paso y/o estacionamiento de vehículos entre C/ Río Tajo y C/ Tarragona.

A raíz de una comunicación por parte de Policía Local, en la que se ponía en conocimiento de este servicio el mal estado en que se encontraban unos tubos de hormigón colocados a modo de pilonas con la finalidad de cortar el paso de vehículos por dicha zona, y dado que en caso de cumplir estos con su función, no era esa ubicación la óptima, ya que evitaban el paso, pero no el estacionamiento a ambos lados de estos, se decidió su anulación y la correspondiente pavimentación de los agujeros generados.

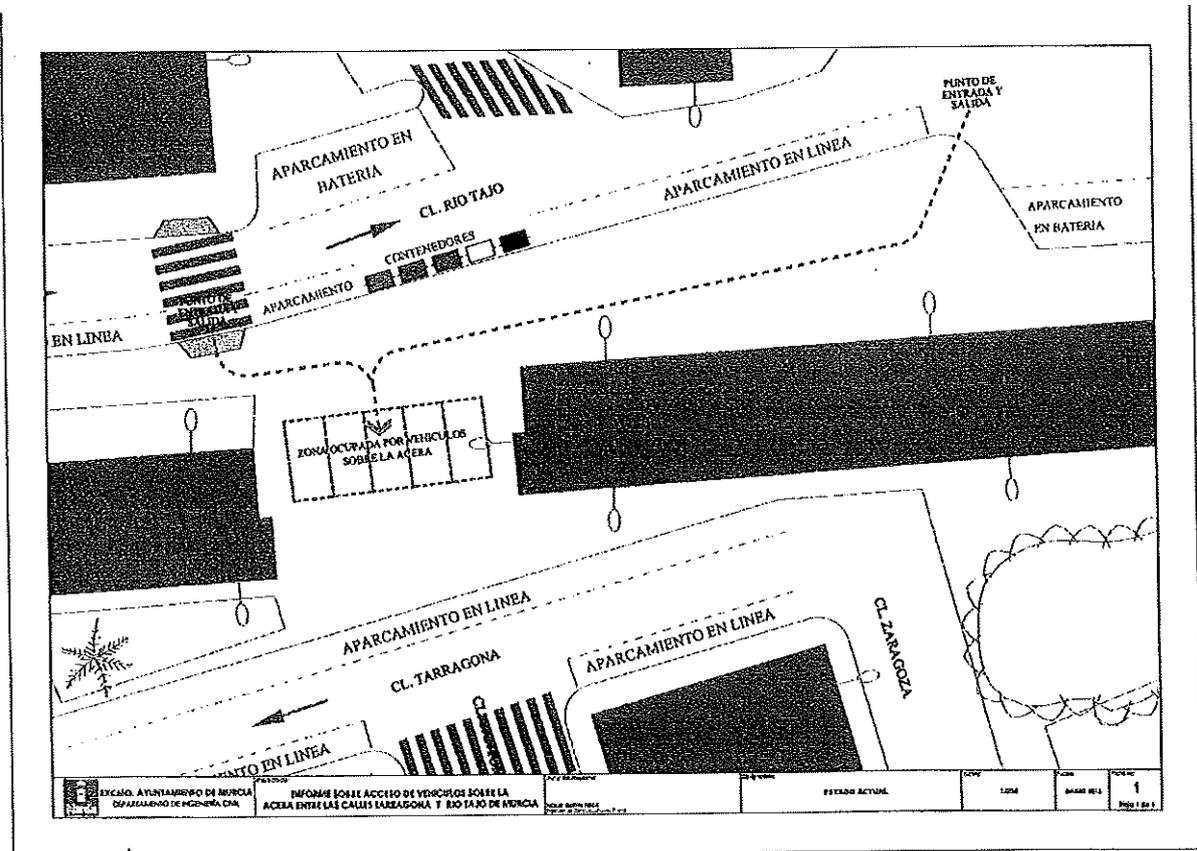


Estado previo



Situación generada

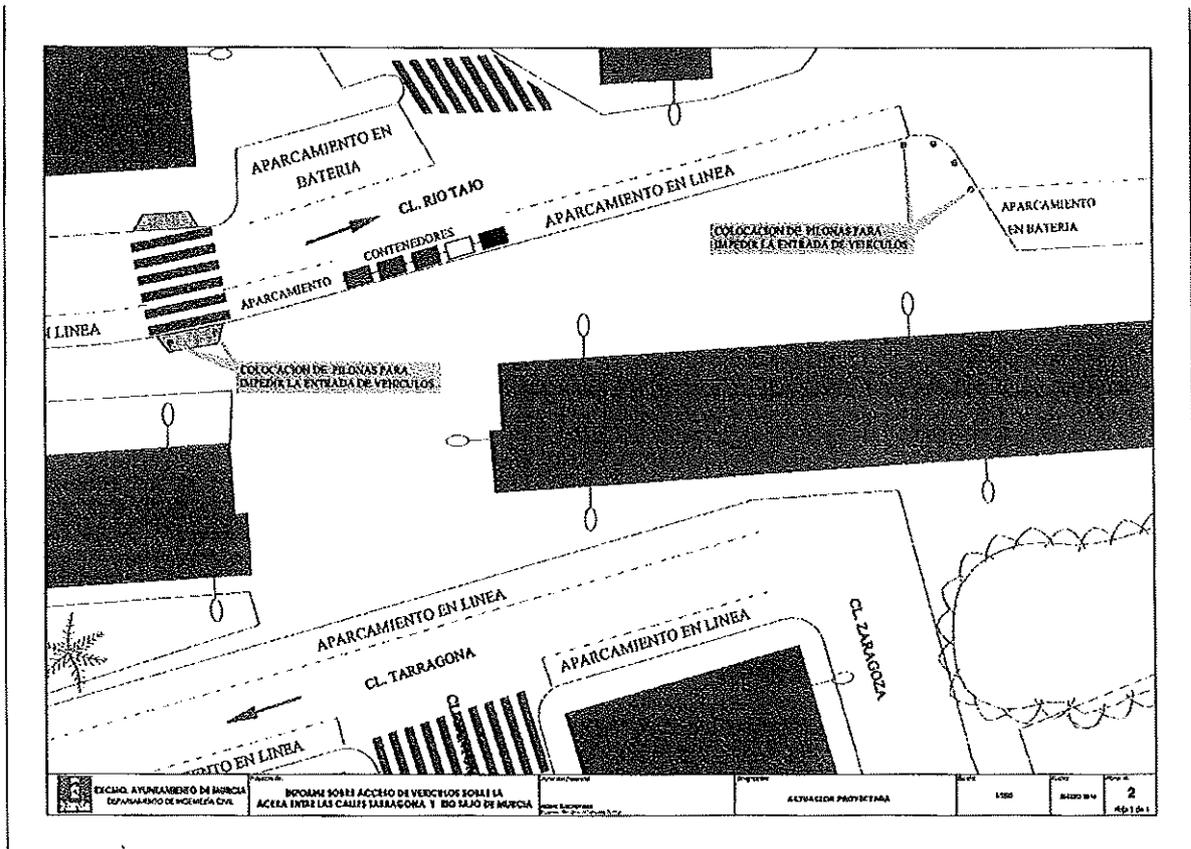
Tal decisión, según nos indican, ha generado que algún vehículo atraviese o aparque en la zona peatonal por el lugar en el que se situaban los hitos de hormigón.



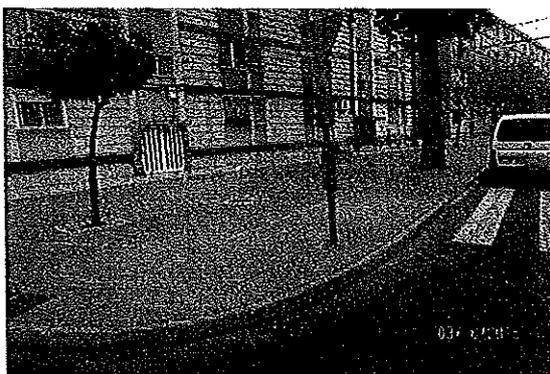
Situación generada

Ante tal situación, se nos solicita por parte de la Presidencia de la Junta de Distrito, la posibilidad de volver a colocar pilonas.

Estudiando la problemática, los técnicos que suscriben, creen como mejor opción, cortar con pilonas solamente los dos posibles accesos, con lo que no sólo se impediría la posibilidad de atravesar la zona en cuestión sino también el acceso y estacionamiento en cualquier punto.



*Solución propuesta*



*Posibles puntos de acceso a pivotar*

Una vez colocadas las pilonas, tan solo sería posible acceder a través de alguna plaza de aparcamiento de alguna de las dos calles, que en ese momento no se encontrase ocupada, con el consiguiente riesgo de quedar sin salida posible, en caso de que se ocupase ese aparcamiento.

## 2- Paso de vehículos desde C/. Antonete Gálvez.

A Instancias de la presidencia de la Junta de Distrito, se solicita el acotado mediante pilonas de una zona peatonal en la esquina C/. Antonete Gálvez, con C/. Call Josefa Fernández., que habitualmente viene siendo empleada como aparcamiento.



*Esquina con C/ Call Josefa Fernández*

En la visita de inspección llevada a cabo, se comprobó que no sólo estacionaban los vehículos en la zona en cuestión, sino también en la esquina opuesta con C/.Sta. Rita, detectándose igualmente que el único punto posible de acceso a la acera sobre la que transitan los vehículos para finalmente llegar al punto de estacionamiento, es una pequeña bahía de contenedor de basura, sin uso actualmente, la cual carece de pilonas porque supuestamente fue la ubicación de un contenedor que impedía el paso.

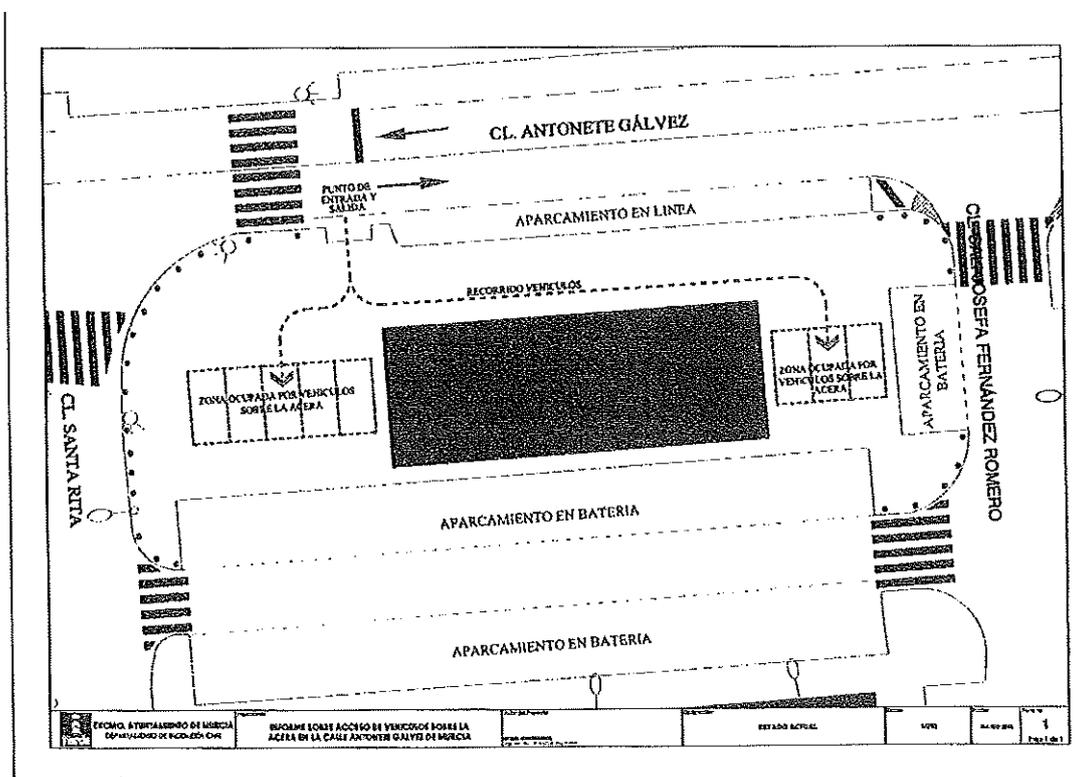


*Esquina con C/ Santa Rita y punto de acceso*

El hecho de que el bordillo de esa bahía se encuentre sumamente deteriorado, y la presencia de restos de arena a modo de cuña salvaescalón, no hacen sino corroborar que ese es el punto del cual se hace uso para acceder.

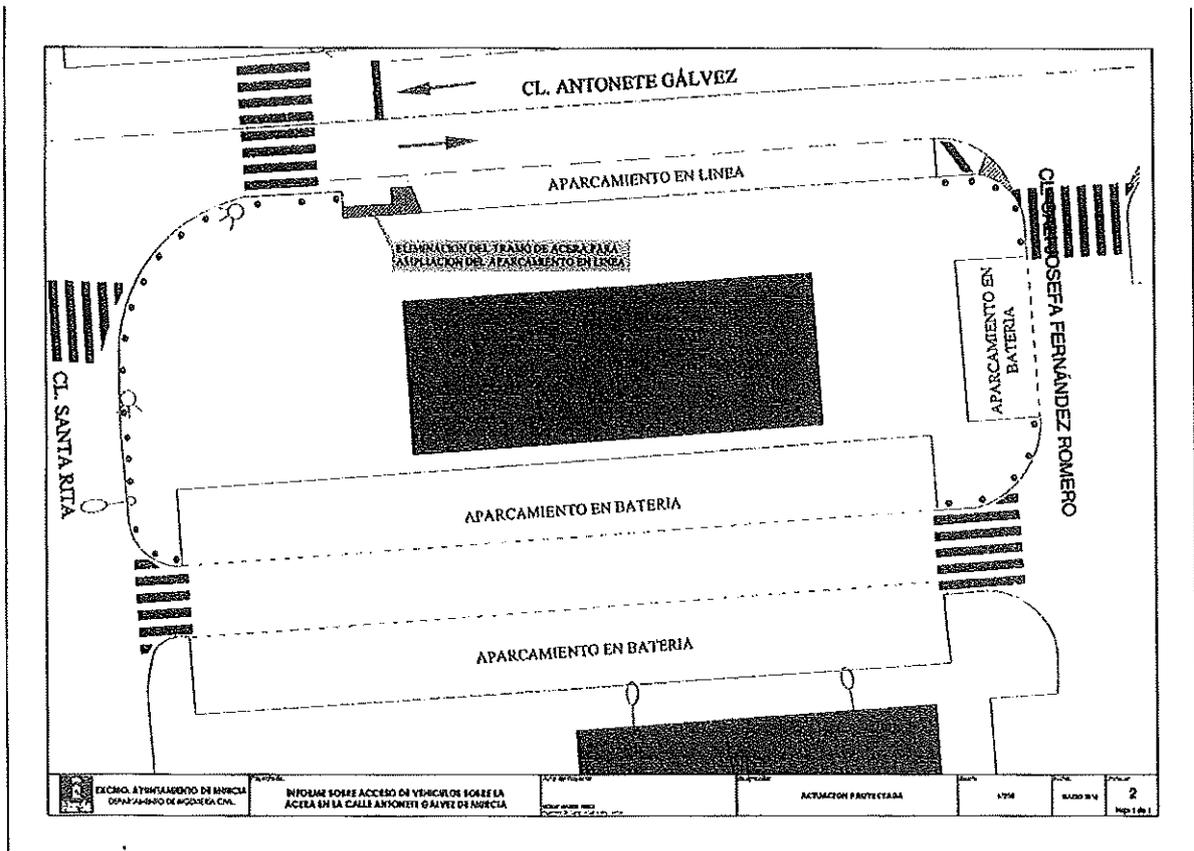


Punto de acceso



Situación actual

Por tanto, sugerimos la supresión de esa bahía en desuso, transformándola en una plaza de aparcamiento en línea con las del resto de la calle, con lo que además del beneficio propio en la generación de esta nueva plaza, sin necesidad de colocar pilonas, quedará cerrado el paso a las zonas peatonales en cuestión.

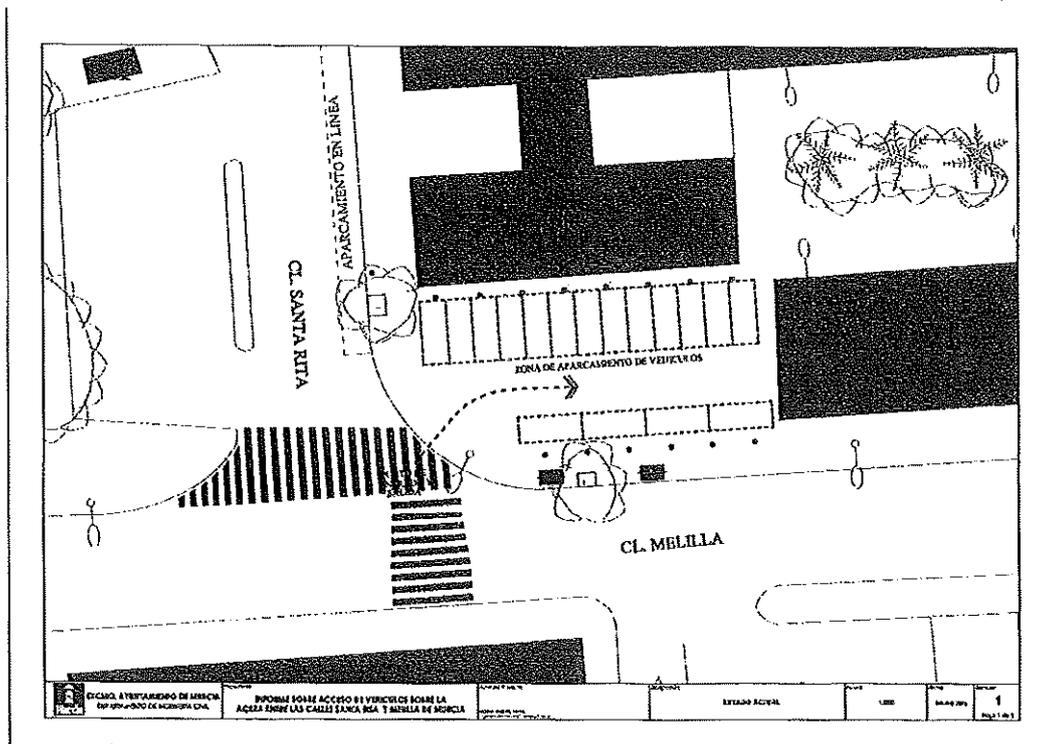


### 3- Estacionamiento de vehículos en zona peatonal en esquina con C/ Sta. Rita y C/ Melilla.

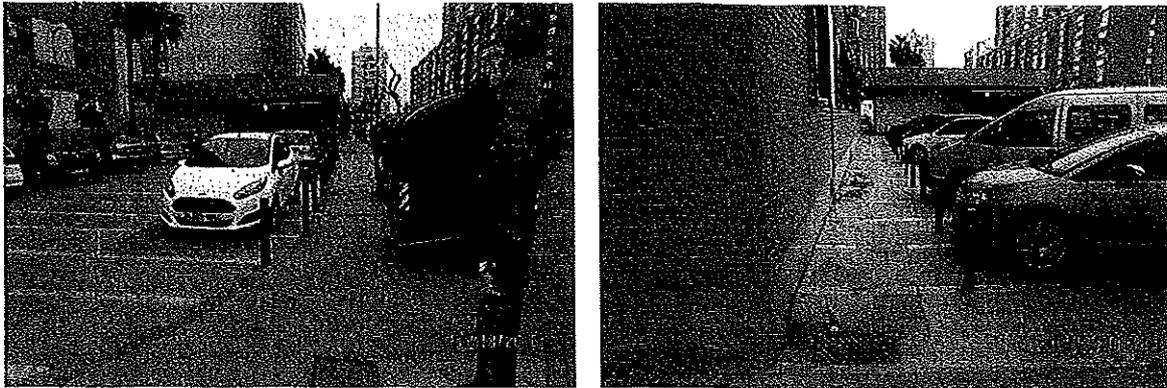
Ante la problemática denunciada por Policía Local, y puesta ésta en conocimiento de la Presidencia de la Junta de Distrito, en la que se advierte de la peligrosidad de la situación generada por el hecho de que los vehículos accedan a la zona de aparcamiento a través del paso de peatones, los agentes sugieren la posibilidad de colocar pilonas cerrando la zona en cuestión, quedando ésta por tanto anulada como aparcamiento.



*Paso peatonal por el cual se accede al aparcamiento*

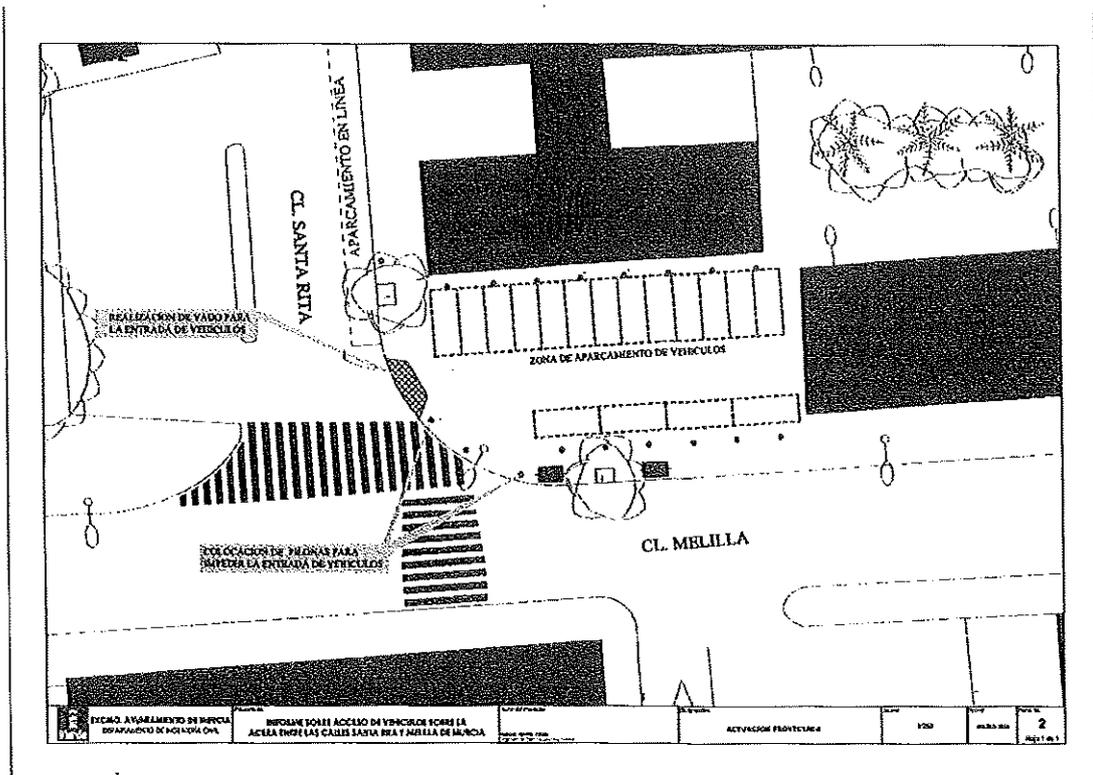


En su día se decidió que esa zona fuera destinada a aparcamiento, ordenándolo a tal efecto y realizando una notable inversión en pilonas colocadas de tal forma que compatibilizasen el estacionamiento de vehículos con zonas de paso peatonal, siendo el aforo de coches que admite, también notable (10-12 uds.)



Actuales pilonas que delimitan y regulan el aparcamiento

Por tanto, y dado que la problemática, al fin y al cabo se reduce al punto por el que se accede, sugerimos la creación de un nuevo paso habilitado en la proximidad del actual, cerrando este con pilonas, y evitando así que sea por el paso de peatones por donde los coches atraviesan la acera.

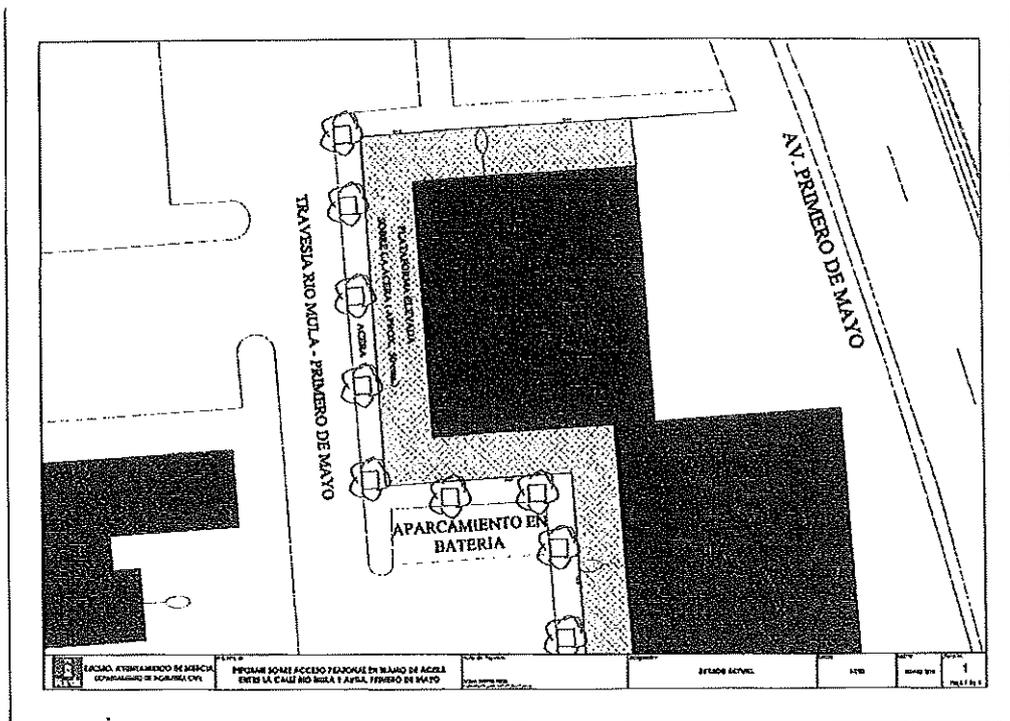


Solucion propuesta

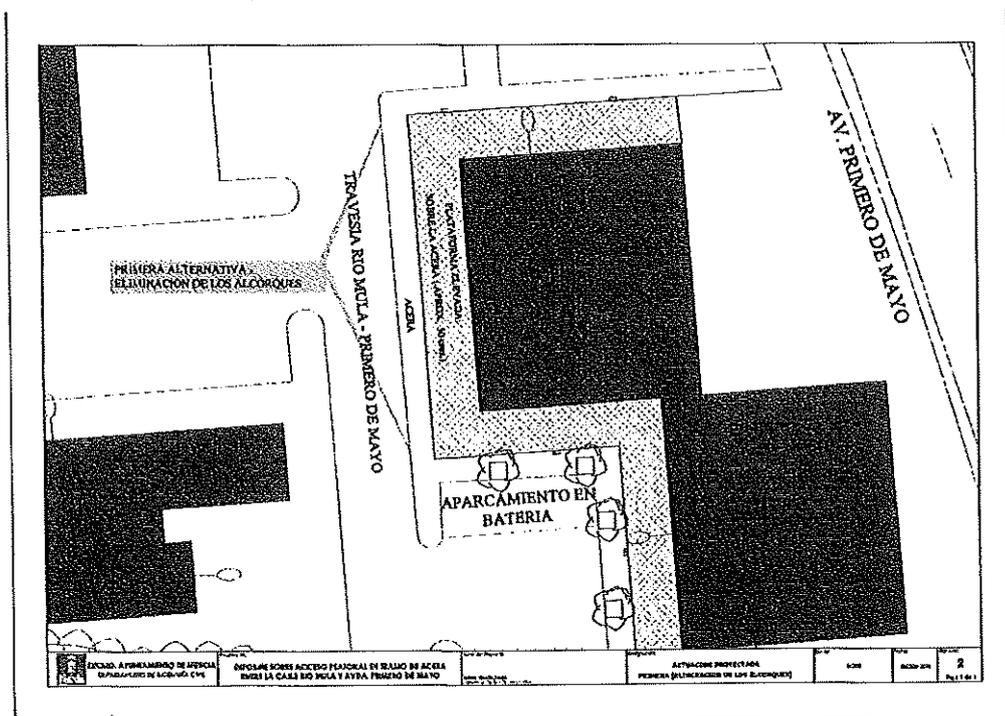
#### 4- Accesibilidad peatonal en travesía de C/ Río Mula.

En la visita de inspección llevada a cabo conjuntamente con el Presidente de la Junta de Distrito, se nos hizo conocedores del problema de accesibilidad que existe en una acera (travesía C/. Río Mula, parte trasera Edificio Palmeras), la cual, siendo su ancho total de 1'40 m., tiene plantada una alineación de moreras cuyo alcorque ocupa 1'0 m., dejando por tanto un paso libre de 40 cm., distancia ésta que hace la acera totalmente impracticable aún disponiendo de todo el paso libre entre el tronco del árbol y el muro, es decir, pasando sobre la tierra del alcorque.

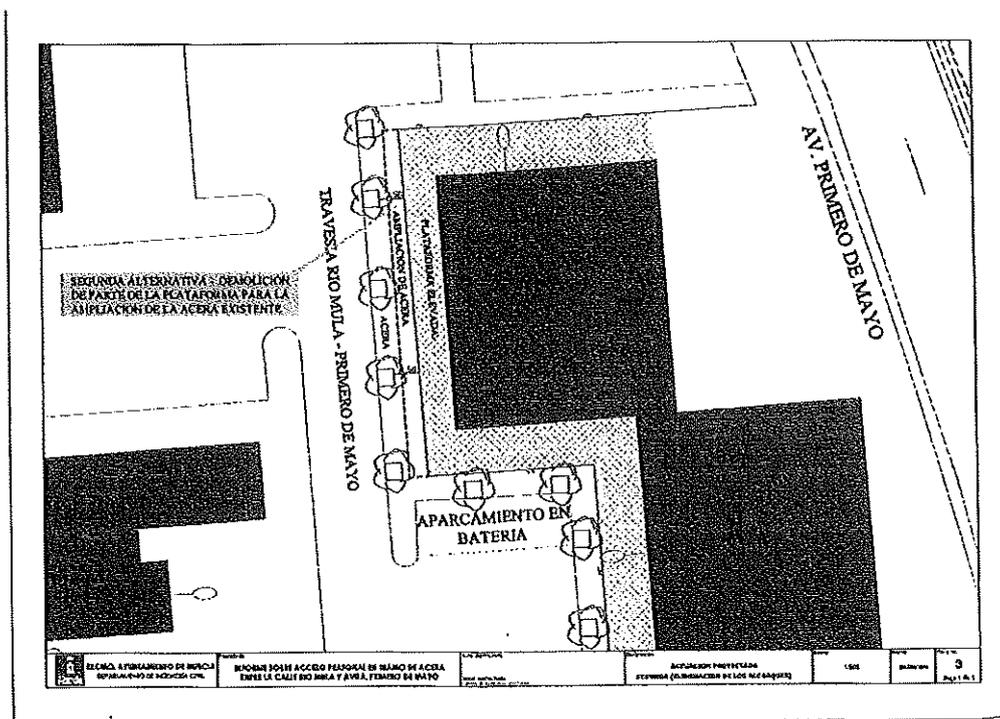




Ante tal problemática, en la que los obstáculos físicos hacen materialmente imposible el dotar a la acera de un ancho, si no según norma, al menos suficiente, no existe otra alternativa distinta a la supresión de tales obstáculos, es decir la eliminación y/o trasplante de los árboles y la pavimentación de los alcorques.



Otra opción en caso de no optar por la supresión de los árboles, sería el retranqueo del muro que genera el desnivel con la acera superior, si bien esta solución supone una sustancial inversión económica, desproporcionada para la problemática, y la cual no sería posible abordar en este momento, siendo además imprescindible la certeza de la disponibilidad del terreno de la acera superior, asunto este que al parecer no estaba del todo esclarecido.



Una vez realizado el estudio de las diferentes problemáticas planteadas por la Presidencia de la Junta de Distrito, se le da traslado del presente informe a los efectos oportunos.

Murcia 22 de marzo de 2016

Fdo. Noemí Martín Pereda  
 Ingeniero de Caminos Canales y Puertos  
 Concejalía de Fomento.

## PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE

### DIVERSAS MEJORAS DEMANDADAS POR LOS VECINOS

#### **Jardín de las Palmeras:**

- Aparatos de gimnasia para la tercera edad.
- Pavimento de caucho en toda la zona del parque infantil
- Aumentar la cantidad de juegos infantiles a los ya existentes
- Aumentar la cantidad de bancos a los ya existentes

**motivos:** Mejorar las instalaciones del Jardín para su mejor disfrute.

---

#### **Plaza de la Paz:**

- Cambio de los bancos existentes por nuevos bancos de mayor altura.

**motivos:** Son, mayoritariamente, utilizados por los ancianos que frecuentan el Centro Social de Mayores de la Paz y les resulta muy difícil levantarse de asientos tan bajos.

---

#### **Centro Social de Mayores La Fama:**

- Dos focos (luminarias) en la fachada lateral del Centro.

**motivos:** La falta de iluminación en esta zona genera inseguridad a los viandantes, especialmente a los ancianos que frecuentan el Centro Social de Mayores de la Fama.

---

#### **Plaza Federico Servet:**

- Reposición de las vallas de protección de los parterres.

**motivos:** Las vallas actuales, se encuentran carcomidas por el oxido, han producido varios accidentes, especialmente a menores.

---

#### **Calles Angel Romero Elorriaga y Felipe Marín Fuentes**

- Finalizar el arreglo de aceras. La mayor parte de estas dos calles se encuentran ya remodeladas.

**motivos:** Debido a que estas calles tienen permitido el aparcamiento en ambos lados, con la remodelación se conseguiría reducir el tamaño de una de las aceras, que actualmente mide 3,30 m., consiguiendo la ampliación de la calzada para facilitar el paso de vehículos de emergencia.

---

### **Monumento Víctimas del Terrorismo – Plaza de la Paz**

- **Cambio de ubicación**

**motivos:** Este monumento desde su implantación, en la Plaza de la Paz, ha venido sufriendo actos de vandalismo hasta el punto de haber tenido que retirar el revestimiento de madera que cubría la base. Además las proporciones del monumento son excesivas en comparación con el tamaño de la citada Plaza, reduciendo espacio de uso y disfrute de los vecinos.

---

Murcia, 15 de marzo de 2016